

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A	SERVICIO:	X
Curso, taller y plática para la Prevención de Adicciones (PREADIC)						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: 171SMDIF			
Promover una cultura de prevención entorno a factores de riesgo tales como. Consumo de sustancias psicoactivas, conductas alimentarias y nocivas, codependencia a relaciones de pareja, entre otros, a partir de diversas pláticas con enfoque de promoción de salud integral						
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma oficial mexicana 028: Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Art. 37, 38 y 59 del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli				
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona requiera orientación o ayuda en la prevención de conductas de adicción o algún familiar desee apoyo en pláticas de promoción a la salud y bienestar.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
N/A		NO	0	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		NO	0	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitar por medio de escrito dirigido a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli y presentarlo en Oficialía de partes del mismo organismo		SI	1	Artículo 116 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1) La autoridad responsable de la institución educativa deberá realizar el oficio indicando dirigido a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli solicitando el taller o plática y tema 2) La autoridad responsable de la institución educativa deberá entregar el oficio original con una copia en oficialía de partes en oficinas centrales Lirios 3) Oficialía de partes turnará la petición a la subdirección encargada de asignar al programa responsable de brindar el servicio 4) El programa de prevención de adicciones se pondrá en contacto con la autoridad educativa para agendar fecha y brindar el servicio 5) Los psicólogos responsables acudirán a brindar el servicio con forme lo acordado				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días hábiles después de la recepción del escrito, se programa fecha de atención según la agenda del profesionista.				
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorga el servicio en caso de situaciones de riesgo como: sismos, incendios, enfermedades, etc. Sí se otorga el servicio a toda aquella persona que lo solicite y confirme (el servicio es gratuito).							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli				Departamento de Prevención y Orientación Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Karla Paola Peniche Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Constitución			NO. INT. Y EXT.:	1000	
COLONIA:	Cumbria			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm			
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55-58-64-49-50			N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro de Desarrollo Comunitario Lolita Ayala						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Stephania Rodríguez Pérez						
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Tarango			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Fraccionamiento San Antonio			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes – viernes de 9:00 am a 18:00 pm			
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:			
5558644950			N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se dan pláticas a padres?						
RESPUESTA:	Sí, a cualquier grupo de personas (grupo de más de 5 personas) que lo soliciten						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se ofrecen pláticas a empresas?						
RESPUESTA:	Sí, se brinda la atención a toda la población que pertenezca al municipio de Cuautitlán Izcalli						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se dan pláticas a niños de preescolar?						
RESPUESTA:	Sí, con enfoque preventivo; con temas de autocuidado, protección de derechos y habilidades para la vida						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



[Signature]
ARACELI SALAZAR GRANDE
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN (UIPPE)
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



[Signature]
KARLA PAOLA PENICHE RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
DIRECCIÓN

24 / 02 / 2025